



Maldonado, 08 de agosto de 2017

Estimados Sres. De

Intendencia Municipal de Maldonado
Sector Compras
Mesa de licitaciones

A quien corresponda

Ref. Licitación Abreviada Nro. 49/2017 – Servicio transportes de valores, oficina central municipio de San Carlos / BROU

Por este medio queremos extender las siguientes consultas referidas al llamado Licitación Abreviada Nro. 49/2017.

- 1- En el pliego se hace referencia a la necesidad de remesa diaria, con la posibilidad de solicitar -- un servicio extra eventual.
 - A- Según su experiencia, cual sería aproximadamente el monto a transportar diariamente.
 - B- Con que anticipación pueden prever estos servicios especiales y que tan frecuentes podrían ser.
 - C- Que montos podrían llegar a transportarse en estos servicios especiales.

- 2- En el pliego particular de condiciones, punto 12 (Requerimientos de propuestas) Tercera dice que: "Cotización de precio por hora y precio total de la oferta, expresado en pesos uruguayos..."
 - A- Cuando habla de valor hora, se debe a un error de tipeo? Este tipo de servicios se cotiza mensualmente por el servicio regular, donde se podrían cotizar a parte servicios eventuales, pero no un valor de hora de servicio como el caso de vigilancia física.

- 3- En este caso no sería necesario presentar garantía de mantenimiento de la oferta?

4- Pagos, punto 24 sobre ajuste de precios:

“ Los precios, expresados en moneda nacional se ajustarán los 1ero de enero y 1ero de julio de acuerdo a la variación del IPC del semestre anterior...”

En este tipo de servicios donde gran parte del mismo es llevado a cabo por personal principal fuente de variación de costos, donde otro costo importante es combustible el cual tiene variación constante anual y otros costos asociados a los servicios. No estaríamos en condiciones de brindarles un servicio saludable si solo se tomase en cuenta la variación del IPC.

Nuestra forma de ajuste para el estado regularmente es:

Transporte Terrestre:

SUELDO	84,55 %
CUMBUSTIBLE	4,65 %
IPC	8,13 %
DÓLAR	2,67 %

Se podría tomar esta paramétrica de ajuste como válida para este llamado?

Desde ya muchas gracias por su respuesta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Matias Moliné'.

Matias Moliné
Ejecutivo ventas
Prosegur Transportadora de valores
095 756 076
22916 01 61

Nº de expediente: 2017-88-01-10506

Fecha: 15.6.2017

Nº Act. 6
HACIENDA - DIRECCION GENERAL



Intendencia de Maldonado
CONSTRUYENDO FUTURO

.Se considera adecuado que la cotización por servicios extras previsto en el Art. 4 de la memoria descriptiva sea cotizado por cada servicio extra o eventual.

.No es necesario presentar garantía de mantenimiento de oferta.

. En lo que refiere a la fórmula de ajuste del precio a pagar se entiende más adecuado a las características del servicio licitado que se contemple la siguiente fórmula paramétrica: el 90 % del incremento de salarios mínimos por categoría del grupo 19 sub grupo 08 y el 10 % de la variación del IPC del semestre anterior.

Por lo que se sugiere modificar el Pliego de Condiciones en lo expresado precedentemente a la vez que prorrogar la fecha de apertura.

Con Resolución de modificación de Pliego y Prorroga de apertura **pase a Mesa de Licitaciones.**

Cumplido pase al Municipio de San Carlos para contestar la consulta Nº 1 de la nota presentada por la empresa PROSEGUR Transportadora de valores.

 Firmado electrónicamente por . Nelly Pereira el 09/08/2017 16:31.

Intendencia de Maldonado Edificio Comunal, Acuña de Figueroa y Burnett Teléfono: [598] 4222 3333.
Maldonado, Uruguay.

Nº de expediente: 2017-88-01-10506

Fecha: 15.6.2017

Nº Act. 8
SAN CARLOS - ADMINISTRACION Y SERVICIOS



Intendencia de Maldonado
CONSTRUYENDO FUTURO

Dando respuesta a la consulta realizada por la Empresa Prosegur, se cumple en informar :

A- El mes de mayor caudal es enero, seguido por abril, mayo, julio, octubre y noviembre.

B- Se puede prever recién, durante el mismo día (sujeto a volumen y distribución de los cobros) se dará aviso en forma telefónica y, correo electrónico.

Se solicita discriminar en la documentación a presentar, número telefónico y dirección de correo electrónico para tales efectos.

C- No hay un rango muy acotado para el monto en cuestión; el mismo ha variado entre \$ 10.000.= (pesos uruguayos diez mil) y \$ 9.000.000 .=(pesos uruguayos nueve millones)

Asimismo , se debe aclarar que los servicios especiales serían solicitados entre 29 y 31 de enero; sin perjuicio de que en otra fecha pudiera surgir la necesidad del mismo.

Con lo informado, vuelva a mesa de licitación.

Firmado electrónicamente por Mariela Martínez el 16/08/2017 12:26.

Firmado electrónicamente por Alcaldesa de San Carlos Sra. Alba Rijo García el 16/08/2017 14:39.

Intendencia de Maldonado Edificio Comunal, Acuña de Figueroa y Burnett Teléfono: [598] 4222 3333.
Maldonado, Uruguay.